

Tlalnelhuayocan, Veracruz, a 30 de mayo de 2022 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

## ------ CONVOCATORIA ------

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan para que el próximo martes 31 de mayo del actual, en punto de las 12:00 horas, en la sala de Cabildo, se lleve a cabo la **CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del Día.

- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

H. AVUNTAMIENTO MESTITUCIONAL DE TUM HUAVOS, N. VER SE METARIA DEL AVTO

H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL DE CANSTITUCIONAL DE LALNE DA YOCKN, VER 2021 - 2025 REGIDURÍA

ATENTAMENTE

Tlalnelhuayocan, Ver., a 30 de mayo del 20

PRESIDENCIA

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ AMPONSO Presidenta Municipal.



## **ACTA Nº 49 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**

Secretario: Tlalnelhuayocan, Veracruz siendo las 12:00 horas del 31 de mayo del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el período constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día:

- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA---

PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE

OUORUM LEGAL. -----

PRESIDENCIA

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora única Delfina Yturralde Sánchez (presente). Se encuentran presentes tres de un H. AVUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2026

H. AVUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VE
ADZZI ZÖZZ
REGIDÜRÍA

total de tres Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por unanimidad de votos el Orden del Día. -----

AVUNTAMIENTO
STITUCIONAL DE
REHUAYOCAN, VER
RONZ - 2025

DETARÍA

DETARÍA

Tlalnelhuayocan del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

X L



Segundo: El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales complementarios como son: orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas, asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas, disponibilidad de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet medios audiovisuales. préstamo domicilio préstamo interbibliotecario, programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

**Tercero:** El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario y al personal destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.

Cuarto: El Municipio, se compromete a que la biblioteca pública cuente con materiales bibliográficos catalogados y clasificados, de acuerdo cor las normas técnicas establecidas, además de tecnología, conectividad cervos actualizados.

irito: El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, Presidénicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.

**Sexto:** El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.

**Séptimo:** El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

**Octavo:** El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.

**Noveno:** El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.

**Décimo:** El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.

**Décimo primero:** El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.

Décimo segundo: El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

RESIDENCIA

H. JAYUNTEMIENTO ONSTITUCIONAL DE INEEHUAYGGAN, VER 2022 - 2028 REGIDURÍA



consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

**Décimo tercero:** El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

**Décimo cuarto:** El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.

**Décimo quinto:** El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo para continuar integrados a la Red.

## V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Les informo que han sido desahogados los asuntos del orden del día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta municipal podrá proceder a la clausura del orden del día.

Presidenta: siendo las 12:40 horas del día 31 de MAYO del dos mil veintidos, en la sala de Cabildo H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PRESIDENCIA



DelFina Y.S.

----

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ.

Regidora Única.

ALNELHUAYOCAN, VER

DEL AYTO.

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO.

Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 49 de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2022 del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan celebrada el 31 de mayo del 2022.